

## **Repara tu Deuda Abogados cancela 12.186€ en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad**

### **La concursada se quedó sin trabajo y, aunque buscó uno nuevo de limpiadora, no lo encontró y acudió a la Ley de Segunda Oportunidad**

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Madrid. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº43 de Madrid ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una mujer con una deuda de 12.186 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, su caso es el siguiente: "la concursada se quedó sin trabajo. Para poder ir sobreviviendo, fue solicitando varios créditos y préstamos. Ella buscaba trabajo de limpiadora, pero no consiguió nada. Finalmente, para salir de la situación de sobreendeudamiento en la que se encontraba, tuvo que acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad".

Según señalan desde Repara tu Deuda, "la entrada en vigor en España de la Ley de Segunda Oportunidad se produjo en el año 2015. Estamos ante un mecanismo procedente de Estados Unidos, país en el que ya lleva aplicándose más de 100 años. A ella se han acogido figuras relevantes como Walt Disney o Steve Jobs. La mayoría son personas corrientes que han sufrido algún tipo de contratiempo económico. Su espíritu es abrirles una nueva ventana para que puedan respirar aliviados y se reactiven en la economía, alejados de sus deudas. Además, se revierte el estigma que sufren y se les hace ver que el aparente fracaso es una nueva oportunidad para triunfar".

Repara tu Deuda Abogados comenzó su labor como gabinete jurídico en septiembre de 2015, lo que le convierte en pionero en la tramitación de esta legislación. Desde sus inicios, es líder destacado en el mercado de cancelación de deuda de particulares y autónomos y, en estos momentos, ha logrado superar la cantidad de 170 millones de euros exonerados.

El despacho de abogados cuenta con más de 20.000 particulares y autónomos que han confiado en ellos para poder empezar una nueva vida desde cero. La previsión es que esta cantidad continúe aumentando en las próximas fechas debido a que algunos de ellos deciden animar a otros a empezar el proceso y a que el grado de conocimiento de esta ley es cada vez mayor.

Los abogados de Repara tu Deuda se adaptan a las circunstancias económicas de sus clientes. Por esta razón, ofrece diferentes modalidades de pago para que nadie se quede sin tener acceso a esa segunda oportunidad para empezar de nuevo con más fuerza. La legislación permite a particulares y autónomos quedar exonerados de sus deudas si cumplen una serie de requisitos como son que no superen los 5 millones de euros como importe debido, que no hayan sido condenados por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y que actúen en todo momento de buena fe.

A quienes no pueden acudir a la Ley de Segunda Oportunidad, el despacho también les ofrece analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero  
Responsable de Prensa  
655956735

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>